

Luis Antonio Daza Aguilar

De: Daniel Alberto Lejarazu Gaona
Enviado el: lunes, 25 de octubre de 2021 12:13 p. m.
Para: dgtga@funcionpublica.gob.mx
CC: Beatriz Eugenia del Toro Sánchez; Luis Antonio Daza Aguilar
Asunto: Solicitud de Reserva OIC-FIFOMI
Datos adjuntos: Oficio 10-102-271-2021.pdf



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Asunto: El que se indica
Ciudad de México, a 25 de octubre de 2021.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Presente.

Me refiero al oficio 10/102/271/2021 del 21 de octubre de 2021, adjunto al presente, mediante el cual se solicita someter a consideración del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Función Pública, la reserva del expediente del Acto de Fiscalización 03/2021 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" que más adelante me permito detallar y que dan cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70, fracción XXIV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo de este Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero, conforme a lo siguiente:

No.	Área	Número de Auditoría	Número de Fojas	Fracción del Artículo 70 LGTAIP, que se atiende:
1	OIC FIFOMI	03/2021	487	XXIV

Sin otro particular y en espera de la asignación del respectivo folio interno, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.



MAESTRO DANIEL ALBERTO LEJARAZU GAONA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIFOMI
Av. Puente de Tecamachalco núm. 26, tercer piso, Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000, Tel. (55) 5249-9500 Ext. 5000